



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 - 338.3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION PROCESO DE CONTRATACIÓN (MC) MENOR CUANTIA NACIONAL OBRA: REFACCION DE SANITARIO IDE N°. 442345

En la ciudad de Tebicuary-mi, República del Paraguay, a los 24 días del mes de abril del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de la ciudad de Tebicuarymi sito: Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman, los miembros del Comité de Evaluación para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE "REFACCION DE SANITARIOS" integrado por las siguientes personas:

1) CARLOS BRIZUELA 2) HUGO GUILLEN LOBOS; a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "REFACCION DE SANITARIO", mediante el procedimiento de contratación de Menor Cuantia Nacional, de conformidad al Decreto 9823/23 que reglamenta la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"

La Licitación en estudio se trata de una Contratación de Menor Cuantia Nacional, hasta un monto de (5000 mil jornales).

El Comité de Evaluación ha recibido la documentación de (tres) oferentes en total, siendo el mismo:

1) KUARAHY CONSTRUCTORA 2) CONSTRUCTORA SAN JOSE 3) PATRIA VENTAS Y SERVICIOS, los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 55 LEY 7021/22 inciso b) Evaluación basada únicamente en precio, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LEY:

- 1) La Garantía de mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;
- 2) El formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado
- 3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
- 4) Los documentos hayan sido debidamente firmados
- 5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
- 6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

En ese sentido este Comité de Evaluación, realiza la presentación de ofertas de los costos presentados de menor a mayor quedando establecido de la siguiente manera:

Que en fecha: 22 de abril del corriente; se ha realizado la apertura de sobres con la recepción de los siguientes montos:

Nº	EMPRESA	MONTO
1	KUARAHY CONSTRUCTORA	90.495.751
Nº	EMPRESA	MONTO
2	CONSTRUCCIONES SAN JOSE	94.621.010
Nº	EMPRESA	MONTO
3	PATRIA VENTAS Y SERVICIOS	97.089.385



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Vida: San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 - 118 1919

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

QUE SEGÚN EL ACTA DE APERTURA: (Se ha realizado observaciones en cuanto a la empresa L&R JANNEL Y DOMINGUEZ S.A. Que ha presentado su sobre a las 07:27am del día 22/04/2024 siendo el horario de recepción por mesa de entrada marcada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a las 07:15am 22/04/2024. Por lo que a dicha empresa se le da devuelto su sobre sin abrir.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ERRORES ARITMÉTICOS - no se encontraron errores aritméticos en la evaluación de la oferta en ninguna de las ofertas presentadas.

ANÁLISIS DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS

Observación: no se solicitó ninguna aclaración de ofertas o datos relevantes a cerca de los procedimientos del llamado a licitación (no se realizaron aclaraciones) en la etapa de convocatoria.

ANÁLISIS DE LA VISITA A (SITIO DE OBRAS)

En relación al requerimiento de visita técnica a sitio de obras fijada en fecha 08/04/2024 HORA: 11:00 las firmas participantes debidamente acreditados fueron:

1) KUARAHY CONSTRUCTORA 2) CONSTRUCTORA SAN JOSE 3) PATRIA VENTAS Y SERVICIOS; dichas firmas cumplieron con dicho requerimientos.

PARA LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS, LA CONVOCANTE UTILIZARÁ LOS SIGUIENTES CRITERIOS según Artículo 52 - ley 7021/22 Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas.

La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cual es aquella que ofrece mayor valor por dinero.

Los criterios a considerarse serán las siguientes:

Inciso b) Precio.

Las ofertas deberán provenir de personas físicas, jurídicas y consorcios, que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos del contrato, y que su actividad comercial, industrial o de servicios se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios, obras o consultorías a contratar.

REQUISITOS DE CALIFICACION LEGAL

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 10 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r) y s) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 - 118 1919

mun_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

I°. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada

N°	FIRMAS NOMBRE DE FANTASIA	NOMBRE DEL REPRESENTA NTE LEGAL	RUC	Artículo 40 inciso a) y b), m) y n) del de la Ley N° 2051/03	SINARH / Secretaría de la Función Pública.
1	Kuarahy Constructora	Armando Ariel González Cáceres	3775703-2	No se encuentra en las limitaciones exigidas	No se encuentra en las limitaciones

N°	FIRMAS NOMBRE DE FANTASIA	NOMBRE DEL REPRESENTA NTE LEGAL	RUC	Artículo 40 Inciso a) y b), m) y n) del de la Ley N° 2051/03	SINARH / Secretaría de la Función Pública.
2	Constructora San Jose	Jose Gregorio Paniagua Duarte	1491678-9	No se encuentra en las limitaciones exigidas	No se encuentra en las limitaciones

N°	FIRMAS NOMBRE DE FANTASIA	NOMBRE DEL REPRESENTA NTE LEGAL	RUC	Artículo 40 inciso a) y b), m) y n) del de la Ley N° 2051/03	SINARH / Secretaría de la Función Pública.
3	Patria Ventas y Servicios	Lorenzo Gimenez	4346449-1	No se encuentra en las limitaciones exigidas	No se encuentra en las limitaciones

OFERTAS PRESENTADAS MENOR A MAYOR

N°	EMPRESA	MONTO
1	KUARAHY CONSTRUCTORA	90.495.751
N°	EMPRESA	MONTO
2	CONSTRUCCIONES SAN JOSE	94.621.010

N°	EMPRESA	MONTO
3	PATRIA VENTAS Y SERVICIOS	97.089.385



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 - 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ERRORES ARITMÉTICOS - no se ha encontrado errores aritméticos en la evaluación de la oferta en ninguna de las ofertas presentadas -

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente, del registro de "Sanciones a Proveedores"

- El Sr. Armando Ariel González Cáceres con C.I N°. 3775703 representante de la firma KUARAHY CONSTRUCTORA no se encuentra en los registros de inhabilitados del SICP (SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACION PUBLICAS.-
- El Sr. Jose Gregorio Paniagua Duarte con C.I N°. 1491678 representante de la firma CONSTRUCTORA SAN JOSE no se encuentra en los registros de inhabilitados del SICP (SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACION PUBLICAS.-
- El Sr. Lorenzo Gimenez con C.I N°. 4346449 representante de la firma MF CONSTRUCCIONES no se encuentra en los registros de inhabilitados del SICP (SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACION PUBLICAS.-

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

DEL ANÁLISIS REALIZADOS A LA EMPRESAS SE DESPRENDE EL SIGUIENTE DETALLE:

No se ha encontrado montos con variaciones significativos de las ofertas presentadas por las firmas: KUARAHY CONSTRUCTORA, CONSTRUCTORA SAN JOSE y PATRIA VENTAS Y SERVICIOS para dicho análisis de precios ofertados. -



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 - 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

ANALISIS DEL REQUERIMIENTO DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL Y MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

Margen de Preferencia local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Nº	EMPRESAS	KUARAHY CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA SAN JOSE	PATRIA VENTAS Y SERVICIOS
1	Ubicación Física Según Constancia de R.U.C	El oferente Pertenece al Dpto. Caaguazú	El oferente Pertenece al Dpto. Caaguazú	El oferente Pertenece al Dpto. Caaguazú
2	Certificado de origen y/o empleo nacional	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
3	Margen de preferencia local -	NO SE APLICA por no pertenecer a la zona	NO SE APLICA por no pertenecer a la zona	NO SE APLICA por no pertenecer a la zona



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 - 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

DOCUMENTOS	KUARAHY CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA SAN JOSE	PATRIA VENTAS Y SERVICIOS
DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL			
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	PRESENTA oferta debidamente firmados	PRESENTA oferta debidamente firmados	PRESENTA oferta debidamente firmados
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una Declaración Jurada, conforme modelo adjuntado en la sección Formularios.	PRESENTA la garantía según solicitud del pbc	PRESENTA la garantía según solicitud del pbc	PRESENTA la garantía según solicitud del pbc
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Presenta dicho documento	Presenta dicho documento	Presenta dicho documento



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 - 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Documentos	KUARAHY CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA SAN JOSE	PATRIA VENTAS Y SERVICIOS
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No cumple	No cumple	No cumple
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 - Sección Formularios(**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Oferentes Individuales. Personas Físicas	KUARAHY CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA SAN JOSE	PATRIA VENTAS Y SERVICIOS
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
BALANCE GENERAL 2020, 2021 Y 2022	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 - 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA - KUARAHY CONSTRUCTORA

<u>ANOS</u>		2020	2021	2022	<u>promedio</u>	<u>Coefficiente medio</u>
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 Y 2022	Activo a corto plazo	5.211.000.000	7.500.000.000	8.500.000.000	6.524.365.000	1,5
	Pasivo a corto plazo	3.500.000.000	3.700.500.000	3.300.500.000	1.750.000.000	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80%. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 Y 2022	Pasivo total	7.900.000.000	8.900.000.000	8.000.000.000	6.150.000.000	0,28
	Activo total	8.000.000.000	8.420.000.000	6.550.000.000	6.850.000.000	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos	Activo total	3.125.000.000	3.450.000.000	3.450.000.000	3.450.000.125.000	0,11
	Pasivo total	850.000.000	990.000.000	990.000.000	800.000.000	

OBSERVACIÓN: la firma: KUARAHY CONSTRUCTORA cumple con los índices financieros solicitados



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 - 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA - CONSTRUCTORA SAN JOSE

AÑOS		2020	2021	2022	promedio	Coefficiente medio
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 Y 2022	Activo a corto plazo	3.000.324.000	4.215.231.000	3.993.231.000	3.100.000.000	1,1
	Pasivo a corto plazo	3.650.000.000	5.687.000.000	3.000.000.000	3.900.000.000	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80% Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 Y 2022	Pasivo total	5.700.000.000	4.985.000.000	4.985.000.000	4.200.000.000	0,12
	Activo total	4.800.000.000	7.250.000.000	7.250.000.000	6.700.000.000	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos	Activo total	1.450.000.000	1.525.000.000	1.525.000.000	2.212.000.000	0,15
	Pasivo total	950.000.000	1.121.232.000	1.121.232.000	990.000.000	

OBSERVACIÓN: la firma: CONSTRUCTORA SAN JOSE cumple con los índices financieros solicitados



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 - 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA - PATRIA VENTAS Y SERVICIOS

<u>AÑOS</u>		<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>promedio</u>	<u>Coefficiente medio</u>
Coeficiente de Liquidez Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 Y 2022	Activo a corto plazo	3.350.000.000	2.900.000.000	2.000.000.000	1.950.000.000	1.11
	Pasivo a corto plazo	2.200.000.000	4.200.000.000	3.800.000.000	2.200.000.000	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80% Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 Y 2022	Pasivo total	3.300.000.000	4.950.000.000	3.850.000.000	3.520.000.000	0.13
	Activo total	5.000.000.000	5.500.000.000	5.500.000.000	4.500.000.000	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos liquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos	Activo total	2.600.000.000	1.852.000.000	1.852.000.000	1.000.950.000	0.12
	Pasivo total	1.526.000.000	952.000.352	952.000.352	900.000.000	

OBSERVACIÓN: la firma: PATRIA VENTAS Y SERVICIOS cumple con los índices financieros solicitados



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 - 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

ANÁLISIS COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLANOS Y COMPUTOS PARA OFERTAR

Nº	EMPRESAS	KUARAHY CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA SAN JOSE	PATRIA VENTAS Y SERVICIOS
1	Especificaciones técnicas, planos y computo métrico para la ejecución de Construcción de Sanitario	El oferente <u>ha cumplido</u> según proyecto y especificaciones técnicas	El oferente <u>ha cumplido</u> según proyecto y especificaciones técnicas	El oferente <u>ha cumplido</u> según proyecto y especificaciones técnicas

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos mínimos	KUARAHY CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA SAN JOSE	PATRIA VENTAS Y SERVICIOS
Haber generado, durante los mejores cinco 5 años de los últimos diez 10 años. En promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del flujo anual de fondos estimado del contrato	Facturación anual media en los mejores (5) de los (10) años equivalentes a 17.000.000.000	Facturación anual media en los mejores (5) de los (10) años equivalentes a 4.000.000.000	Facturación anual media en los mejores (5) de los (10) años equivalentes a 2.100.000.000

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Nº	Requisitos mínimos	KUARAHY CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA SAN JOSE	PATRIA VENTAS Y SERVICIOS
1	Contar con experiencia, mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en anteriores al presente, en las siguientes actividades clave: Refaccion de sanitarios	Cumple con las condiciones exigidas	No cumple s	No cumple
2	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple con el requerimiento	No cumple s	No cumple
3	Documento que avale la recepción definitiva de la obra	Cumple con el requerimiento	No cumple s	No cumple
4	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.	Cumple con el requerimiento	Cumple con el requerimiento	Cumple
5	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple con el requerimiento	Cumple con el requerimiento	No aplica



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargus Colman Teléfono 021 - 338 1919

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

Capacidad en materia de personal

Nº	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	KUARAHIY CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA SAN JOSE	PATRIA VENTAS Y SERVICIOS
1	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Nº	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	KUARAHIY CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA SAN JOSE	PATRIA VENTAS Y SERVICIOS
1	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permaneciera en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas, (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 - 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma "KUARAHY CONSTRUCTORA", ha cumplido a cabalidad con las documentaciones requeridas en cuanto al proyecto, especificaciones técnicas y presupuesto.

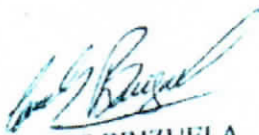
Siguiente con el análisis la firma: KUARAHY CONSTRUCTORA; ha presentado su oferta que se ajustan dentro de los parámetros de costos de mercado y disponibilidad presupuestaria de nuestra institución. En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por esta firma; es la más baja y conveniente y calificado para la adjudicación.-

En estas condiciones, de conformidad a las reglamentaciones y normativas vigentes de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, ha cumplido a cabalidad con los documentos exigidos para la construcción de tinglado y a la vez recomendamos a la máxima autoridad para dicha adjudicación.

El Comité de Evaluación RESUELVE: 1º) Recomendar a la Convocante la Adjudicación a la empresa: KUARAHY CONSTRUCTORA para los trabajos de "REFACCION DE SANITARIO" por un monto de oferta que asciende a Gs 90.495.751 (noventa millones cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y uno); según presupuesto presentado por el oferente, por reunir las exigencias previstas en la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y Decreto reglamentario; salvo mejor parecer. 2º) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 11:00 horas, firmando el acta el miembro del Comité de Evaluación en la institución municipal.-

Es nuestro dictamen


CARLOS BRIZUELA


HUGO GUILLEN LOBOS